



Convocatoria Beca Artística Otoño 2023

La Beca Artística es un beneficio que otorga la Universidad de las Américas Puebla con el propósito de que estudiantes de preparatoria o bachillerato, con alto nivel de desempeño y compromiso artístico, puedan cursar estudios de licenciatura de tiempo completo. Los estudiantes seleccionados formarán parte de uno de los Equipos Representativos Culturales de la institución.

BASES

- 1. Se convoca a estudiantes de preparatoria o bachillerato concluido o por concluir, cuyo ingreso a la UDLAP sea para Otoño 2023 (agosto 2023), que sean intérpretes con nivel avanzado en las siguientes disciplinas artísticas y para los Equipos Representativos Culturales de:
 - Música: Orquesta Symphonia UDLAP, Coro de Cámara UDLAP y Ópera UDLAP
 - Danza: Danza UDLAP y Ballet Folclórico Zentzontle
 - Teatro: Teatro UDLAP
- La selección de los estudiantes beneficiados con la Beca Artística estará a cargo de un comité integrado por autoridades académicas y administrativas de la Universidad de las Américas Puebla, cuyo fallo será definitivo e inapelable.
- 3. La Beca Artística aplicará exclusivamente al costo de colegiatura de los cursos que sean parte integral de un solo plan de estudios de licenciatura y no para cursos de interés particular ni cuotas adicionales; no aplica para la Licenciatura en Médico Cirujano ni para la Licenciatura en Enfermería.
- 4. La elección de la licenciatura está sujeta a lo requerido por cada disciplina y Equipo Representativo Cultural. Para Danza UDLAP, la beca será exclusiva para la Licenciatura en Danza; para Teatro UDLAP, será exclusiva para la Licenciatura en Teatro, y en el caso de Orquesta Symphonia, las vacantes en cuerdas serán exclusivas para la Licenciatura en Música. En los casos de Coro de Cámara UDLAP, Ópera UDLAP y Ballet Folclórico Zentzontle estarán abiertas para estudiantes de cualquier programa académico con excepción de las licenciaturas en Médico Cirujano y Enfermería.

REQUISITOS

- 1. Contar con un promedio mínimo acumulado de 8.0 de preparatoria o bachillerato y no tener problemas disciplinarios en la institución de procedencia.
- 2. Presentar y aprobar el examen de nuevo ingreso con un mínimo de 1,200 puntos. Las fechas de examen de nuevo ingreso se pueden consultar en la siguiente liga: www.udlap.mx/eligeudlap/#fechasExamenes.

PROCEDIMIENTO

- 1. Llevar a cabo el proceso de admisión para obtener el número de estudiante en www.udlap.mx/solicitudlicenciatura antes de postularse a la Beca Artística.
- 2. Registrar en formato electrónico, a través del formulario de la página www.udlap.mx/becaartistica, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de mayo de 2023 a las 23:59 horas:
 - Carta de intención en formato PDF de una cuartilla máximo, con un espaciado de 1.5, donde el interesado describa su participación en las actividades artísticas que considere de mayor relevancia y los motivos principales por los que desea ingresar a la universidad y pertenecer a los equipos representativos culturales.





- Currículum de trayectoria artística.
- Carta de recomendación, en formato PDF, firmada y escrita por un profesional de la disciplina artística en la que desee ingresar.
- Enlace de alguna plataforma de video (por ejemplo, YouTube) demostrando sus capacidades artísticas de acuerdo con las bases que cada disciplina requiere.

ASPECTOS IMPORTANTES

- 1. Los candidatos que no cumplan con todas las especificaciones señaladas en esta convocatoria no serán considerados por el comité de selección.
- 2. El comité de selección recibirá la información de todos los candidatos y dará a conocer los resultados de la primera etapa, pudiendo declararse desierta una plaza y abrirse una convocatoria extraordinaria de ser necesario.
- 3. La segunda etapa consiste en una audición presencial.
- 4. Con base en la deliberación de la primera y la segunda etapa, se notificarán los resultados oficiales el 1 de junio de 2023.
- 5. Los estudiantes que resulten beneficiados con la Beca Artística deberán realizar los siguientes trámites en las oficinas de Servicios Escolares:
 - a. Envío de solicitud de Beca Artística, por correo electrónico, a informes.beca@udlap.mx adjuntando los lineamientos específicos firmados a más tardar el 14 de junio de 2023.
 - b. Hacer los pagos correspondientes para estudiantes de nuevo ingreso.
 - c. Llevar a cabo la inscripción a más tardar el 14 de junio de 2023.
- 6. La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación del presente documento.
- 7. Durante el proceso de selección, los canales de comunicación serán el correo electrónico equipos culturales audiap mx y el teléfono 222 229 31 55.
- 8. Como parte del proceso final de selección, el beneficiario de la Beca Artística deberá cubrir el costo de la valoración médica funcional y presentar los siguientes estudios clínicos:
 - a. Citometría hemática
 - b. Química sanguínea completa
 - c. Perfil tiroideo
 - d. Perfil de lípidos
 - e. Grupo sanguíneo
 - f. Rx tele de tórax
 - g. Radiografía de columna lumbar AP y lateral (sólo para Danza UDLAP y Ballet Folclórico Zentzontle)
- 9. El estudiante beneficiado con la Beca Artística deberá cumplir con la normatividad vigente aplicable en la UDLAP, los lineamientos específicos de su beneficio, así como asistir a los ensayos y presentaciones del Equipo Representativo Cultural al que pertenezca. Además, podrá ser convocado a participar en otros proyectos culturales o eventos pertinentes a las actividades y necesidades de la Dirección de Actividades Culturales. Los perfiles a presentar la audición están sujetos a la disponibilidad de plazas por equipo cultural.
- 10. La postulación del candidato no garantiza el otorgamiento de la Beca Artística.

BASES POR DISCIPLINA

MÚSICA

Orquesta Symphonia UDLAP (exclusivo para la Licenciatura en Música)





- Contrabajo
- Violín

Enviar un video donde se incluyan dos obras contrastantes de los periodos Barroco o Clásico y Romántico o Contemporáneo, además de contener un estudio y una escala mayor o menor.

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a la audición presencial.

Coro de Cámara UDLAP

- Tenor
- Barítono

Los interesados deben tener conocimientos de solfeo.

Enviar un video donde se incluyan un aria de la antología italiana, una canción popular y una canción interpretada a dos voces (no en unísono, demostrando que canta con alguien más a voces).

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a la audición presencial.

Ópera UDLAP

Tenor

Enviar un video donde se incluya un aria de ópera y a elegir una de las siguientes opciones: canción alemana, canción francesa o romanza de zarzuela.

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a una audición presencial.

TEATRO

Teatro UDLAP (exclusivo para la Licenciatura en Teatro)

Enviar un video de no más de cinco minutos que contenga una muestra de su trabajo actoral (comedia, drama, talentos musicales o artísticos).

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a la audición presencial.

DANZA

Danza UDLAP (exclusivo para la Licenciatura en Danza)

Enviar un video de no más de cinco minutos que contenga con una pequeña muestra de trabajo.

Es importante que los interesados tengan conocimientos en historia y teoría de la danza y cuenten con bases en *ballet* clásico. También será tomada en cuenta la capacidad de entendimiento y comunicación oral y escrita en inglés.

Los interesados en la Beca Artística para el equipo cultural de Danza UDLAP deberán cumplir, además de entregar los documentos mencionados, con los requisitos solicitados para el ingreso al





programa académico de la Licenciatura en Danza, los cuales se encuentran publicados en http://blog.udlap.mx/danza/audiciones/.

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a la audición presencial.

Ballet Folclórico Zentzontle

Enviar un video ejecutando un baile de cualquier parte de México, donde se demuestre su capacidad dancística, con duración máxima de cinco minutos, en forma horizontal, de cuerpo completo en todo momento, en toma fija.

Los interesados deberán tener habilidades y experiencia en la danza folclórica mexicana; tener entre 17 y 24 años de edad, y contar con habilidades y destrezas dancísticas.

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a una audición presencial.

FECHAS IMPORTANTES

El cierre de convocatoria para subir documentos a la página es el jueves 11 de mayo de 2023 a las 23:59 horas.

Las audiciones de la segunda etapa serán sólo para quienes hayan sido convocados, y se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- Danza UDLAP: 22 de mayo
- Teatro UDLAP: 23 de mayo
- Orquesta Symphonia UDLA: 24 de mayo
- Coro de Cámara UDLAP: 25 de mayo
- Ópera UDLAP: 25 de mayo
- Ballet Folclórico Zentzontle: 26 de mayo

La entrega de resultados será el 1 de junio de 2023.

La audición se contempla de forma presencial en el campus de la UDLAP, pero estará sujeta a las disposiciones de salud de acuerdo con la emergencia sanitaria por la COVID-19.

El comité de selección tiene la facultad de aprobar o declarar desierta alguna de las plazas que se esté ofertando.

Las decisiones del comité de selección son inapelables y no están sujetas a discusión.

Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria quedará a discreción del comité de selección.

ATENTAMENTE

Dirección de Actividades Culturales.

Las licenciaturas de la UDLAP cuentan con el reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la SEP Federal y están acreditadas por la Southern Association of Colleges and Schools Commission on Colleges (SACSCOC). La Licenciatura en Danza, la Licenciatura en Música y la Licenciatura en Teatro, además, están acreditadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA).

La UDLAP es la primera institución unicampus en América Latina en obtener 5 estrellas global de acuerdo con la clasificadora internacional QS Stars y 5 estrellas en Art & Culture.





Los datos de carácter personal que los estudiantes y/o sus padres o tutores envíen en respuesta a la presente convocatoria serán tratados por la Fundación Universidad de las Américas, Puebla (Ex hacienda Santa Catarina Mártir s/n, San Andrés Cholula, Puebla, C. P. 72810) únicamente para los fines aquí asentados y, en su caso, para materializar la oferta de la beca aquí referida, en apego a los artículos 6, 8, 16, y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de las Particulares. En este tenor al enviar su información, el titular y/o su padre o tutor reconoce que ha leído el Aviso de Privacidad (www.udlap.mx/privacidad/) y consiente que la UDLAP trate los datos aquí proporcionados para la finalidad arriba informada.